

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto02Actualización

4. Número de formulario141128272527

(415)7707212489984(8020) 000014112827252 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)10323835026

6. DV6

12. Dirección seccionalImpuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico32

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyentePersona natural o sucesión ilíquida2

25. Tipo de documentoCédula de Ciudadanía13

26. Número de Identificación1032383502

28. PaísCOLOMBIA169

29. DepartamentoBogotá D.C.11

30. Ciudad/MunicipioBogotá, D.C.001

31. Primer apellidoROJAS

32. Segundo apellidoPARRA

33. Primer nombreJUAN

34. Otros nombresGUILLERMO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. PaísCOLOMBIA169

39. DepartamentoBogotá D.C.11

40. Ciudad/MunicipioBogotá, D.C.001

41. Dirección principalCL 169 16 C 92 IN 2 AP 502

42. Correo electrónicojuanguillermo.rojasparra@gmail.com

43. Código postal110131

44. Teléfono 13114960549

45. Teléfono 26015209345

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal46. Código722047. Fecha inicio actividad20100916

Actividad secundaria48. Código732049. Fecha inicio actividad20100916

Otras actividades50. Código1274909007

Ocupación

51. Código2442

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código549

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. AnexosSI☐NO☒

60. No. de Folios:0

61. Fecha2024-09-24 / 01:17:35PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. NombreROJAS PARRA JUAN GUILLERMO

985. CargoCONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 11-03-2026 09:15:04PM